



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

001



Guatemala 06 de septiembre de 2021
Ref.G.675-2021

Señor Ministro:

2021-67674

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, correspondiente al mes de AGOSTO 2021, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Presupuesto”.

Sin otro particular me suscribo deferentemente,

Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
GERENTE

Señor
Álvaro Gonzáles Ricci
Ministro de Finanzas Públicas
Su Despacho

c.c. Archivo



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida



001

Guatemala 06 de septiembre de 2021
Ref.G.676-2021

Señor Presidente:

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el **Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, correspondiente al mes de AGOSTO 2021**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Presupuesto”.

Sin otro particular me suscribo deferentemente,

Ing. Rony Estuardo Granados Méndez
GERENTE

Licenciado
Allan Estuardo Rodríguez Reyes
Presidente del Congreso de la
República de Guatemala
Su Despacho

c.c. Archivo



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

REGISTRACIÓN GENERAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

RECIBIDO
10 SEP 2021

001

HORA: 8:29 POR: [Firma]

Guatemala 06 de septiembre de 2021
Ref.G.677-2021

Señor Ministro:

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el **Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, correspondiente al mes de AGOSTO 2021**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Presupuesto”.

Sin otro particular me suscribo deferentemente,

[Firma manuscrita]

ING. RONY ESTUARDO GRANADOS MERIDA
GERENTE



Señor
José Ángel López Camposeco
Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Su Despacho

c.c. Archivo



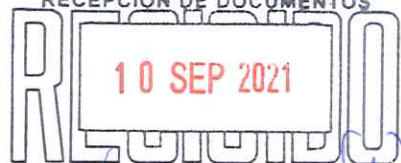
Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

001

Guatemala 06 de septiembre de 2021
Ref.G.678-2021

Licenciado
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS



Estimado Contralor General de Cuentas:

A las _____ Hrs. Letras _____

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el **Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, correspondiente al mes de AGOSTO 2021**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Presupuesto”.

Sin otro particular me suscribo deferentemente,

Ing. Rony Estuardo Granados
GERENTE



c.c. Archivo

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE APORTES DE RECURSOS PÚBLICOS

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto;
 Decreto No. 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021;
 Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021;
 Acuerdo Gubernativo No. 215-2020 Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Nacional de Bosques -INAB- para el ejercicio fiscal 2021.

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación Institucional / Dirección Administrativa Financiera

Informe correspondiente al mes de:

Agosto 2021

Fecha de actualización:

9/09/2021

I. DATOS GENERALES	
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora del aporte	842944-8
2. Código y Nombre de la entidad receptora del aporte	11200055-000-00 INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-
3. Página de internet de la entidad receptora del aporte	www.inab.gob.gt
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora del aporte	7a. Avenida 12-90 zona 13 Ciudad de Guatemala
5. Números telefónicos de la entidad receptora del aporte	PBX: [502] 2321-2626 FAX: [502] 2472-2070
6. Número de convenio o base legal que autoriza el aporte	Decreto Legislativo No. 101-96 Ley Forestal / Decreto Legislativo No. 51-2010 Ley de PINPEP / Decreto Legislativo No. 2-2015 Ley PROBOSQUE.
7. Representante Legal de la entidad receptora del aporte	Rony Estuardo Granados Mérida
8. Objetivo del aporte	Asignación presupuestaria INAB; Administración de los Incentivos Forestales PINPEP y PROBOSQUE.
9. Metas asociadas al aporte	
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-.
11. Monto anual del aporte	CIENTO VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.123,440,664.00)
12. Pacto de Gobierno al que contribuye el aporte (1)	

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)	
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual (Vigente)	Monto (en quetzales)			
							Ejecutado Acumulado	Ejecución		
1	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documento	12	8	67%	Q	19,701,182.62	Q	11,837,344.63	60.08%
1.1	Dirección y Coordinación	Documento	12	8	67%					
2	FOMENTO AL MANEJO, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE BOSQUES	Hectárea								
2.1	Bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo forestal, proveen bienes y servicios ambientales a la población guatemalteca.	Hectárea	277,000	250,904	91%					
2.2	Bosques Naturales bajo manejo con Licencia Forestal y plantaciones por compromisos de repoblación forestal vigentes, monitoreadas y evaluadas para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de manejo.	Hectárea	13,000	6,482	50%					
2.3	Bosques naturales bajo manejo, aprobado y certificado a través de los Programas de Incentivos y licencias forestales, para garantizar la producción de bienes, protección de fuentes de agua y otros servicios ambientales.	Hectárea	250,000	224,505	90%	Q	49,632,007.86	Q	24,616,078.31	49.60%
2.4	Plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo, aprobado y certificado a través de los mecanismos de incentivos, contribuyen en el abastecimiento de materia prima a la industria y a suplir la demanda de leña en el área rural.	Hectárea	27,000	26,399	98%					

2.5	Productores y técnicos forestales son capacitados en mejores prácticas de manejo para incrementar la productividad de los bosques y la efectividad en la prevención y control de plagas e incendios forestales	Persona	5,500	5,321	97%				
3	FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD E INVERSIÓN FORESTAL								
3.1	Productos maderables provenientes de plantaciones forestales incentivadas y bajo manejo silvicultural, incrementan el aporte de materia prima para abastecer la demanda de la industria forestal nacional.	Metro cúbico	787,000	372,721	47%				
3.2	Empresarios y productores forestales cuentan con capacitación, asistencia técnica e instrumentos de apoyo que facilitan la vinculación bosque-industria-mercado y el acceso a mecanismos financieros que promuevan la producción forestal y la generación de encadenamientos productivos.	Persona	1,500	1,292	86%		Q 24,526,614.17	Q 6,454,973.96	26.32%
3.3	Productos maderables con valor agregado, comercializado en el mercado internacional avalados por INAB, se incrementa, mejorando los aportes del sector a la economía nacional.	Metro cúbico	300,000	283,136	94%				
4	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA GOBERNANZA Y CULTURA FORESTAL								
4.1	Autoridades, organizaciones, líderes locales, informados y sensibilizados sobre el uso sostenible del bosque, para mejorar la Gobernanza y promover una cultura forestal tendiente a incrementar la legalidad y reducir la conflictividad en torno al uso del bosque.	Persona	11,500	10,854	94%				
4.2	Municipalidades con oficina de gestión forestal municipal y organizaciones forestales comunitarias, técnicamente asistidas para promover acciones de manejo sostenible de sus recursos naturales.	Entidad	310	297	96%				
4.3	Jornadas de reforestación implementadas a nivel nacional con el sector educativo y la población guatemalteca, promueven la sensibilización en el uso y cuidado del bosque.	Evento	565	299	53%		Q 29,145,859.35	Q 14,250,230.48	48.89%
4.4	Fiscalizaciones y operativos para la prevención y control de la tala ilegal, coordinados con operadores de justicia.	Evento	2,800	1,072	38%				
4.5	Sistemas de control y vigilancia forestal, establecidos en alianza con municipalidades, contribuyen a reducir la ilegalidad a nivel local	Entidad	40	14	35%				
4.6	Visitantes a los Parques administrados por el INAB, promueven cultura en el uso y cuidado del bosque.	Persona	60,000	10,485	17%				
4.7	Estudiantes y maestros informados y sensibilizados en temas forestales, contribuye a generar conciencia sobre el uso responsable de los recursos naturales.	Persona	22,000	9,671	44%				
5	Partidas no asignables a programas	N/A	N/A	N/A	N/A		Q 435,000.00	Q 335,629.19	77.16%
TOTAL							Q 123,440,664.00	Q 57,494,256.57	46.58%

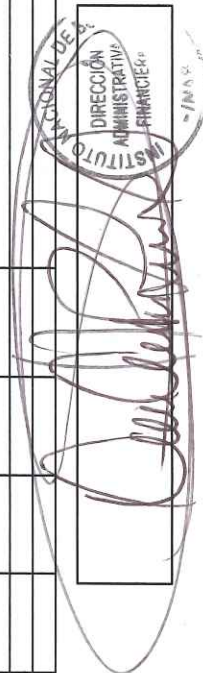
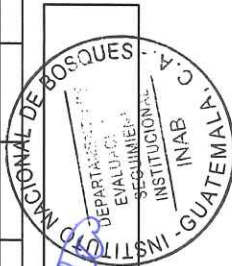
III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documento	0	136,646	1,259,593	1,664,314	1,286,111	2,625,301	3,106,041	1,759,340				
		Físico	1	1	1	1	1	1	1	1				
1.1	Dirección y Coordinación	Documento	0	136,646	1,259,593	1,664,314	1,286,111	2,625,301	3,106,041	1,759,340				
		Físico	1	1	1	1	1	1	1	1				
2	FOMENTO AL MANEJO, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE BOSQUES			2,625	2,940,917	3,554,621	3,801,690	3,321,332	6,628,988	4,365,905				
2.1	Bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo forestal, proveen bienes y servicios ambientales a la población guatemalteca.	Hectárea	0	263	294,092	355,462	3,801,690	332,133	662,899	436,591				
2.2	Bosques Naturales bajo manejo con Licencia Forestal y plantaciones por compromisos de repoblación forestal vigentes, monitoreadas y evaluadas para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de manejo.	Hectárea	0	420	417	855	596	943	1,075	2,176				
		Físico	0	420	417	855	596	943	1,075	2,176				
2.3	Bosques naturales bajo manejo, aprobado y certificado a través de los Programas de Incentivos y licencias forestales, para garantizar la producción de bienes, protección de fuentes de agua y otros servicios ambientales.	Hectárea	0	919	1,029,321	1,244,117	1,330,591	1,162,466	2,320,146	1,528,067				
		Físico	0	919	1,029,321	1,244,117	1,330,591	1,162,466	2,320,146	1,528,067				
2.4	Plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo, aprobado y certificado a través de los mecanismos de incentivos, contribuyen en el abastecimiento de materia prima a la industria y a suplir la demanda de leña en el área rural.	Hectárea	4,201	34,515	31,237	33,601	32,525	35,000	23,324	30,102				
		Físico	4,201	34,515	31,237	33,601	32,525	35,000	23,324	30,102				
2.5	Productores y técnicos forestales son capacitados en mejores prácticas de manejo para incrementar la productividad de los bosques y la efectividad en la prevención y control de plagas e incendios forestales	Persona	180	7,858	1,556	2,571	2,719	3,500	4,529	3,486				
		Físico	180	7,858	1,556	2,571	2,719	3,500	4,529	3,486				
3	FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD E INVERSIÓN FORESTAL		0	3,750	907,212	960,753	913,374	998,835	1,639,873	1,031,778				
3.1	Productos maderables provenientes de plantaciones forestales incentivadas y bajo manejo silvicultural, incrementan el aporte de materia prima para abastecer la demanda de la industria forestal nacional.	Metro cúbico	0	1,500	362,885	384,301	365,350	399,534	655,949	412,711				
		Físico	0	1,500	362,885	384,301	365,350	399,534	655,949	412,711				
3.2	Empresarios y productores forestales cuentan con capacitación, asistencia técnica e instrumentos de apoyo que facilitan la vinculación bosque-industria-mercado y el acceso a mecanismos financieros que promuevan la producción forestal y la generación de encadenamientos productivos.	Persona	122	114	154	255	105	103	200	239				
		Físico	122	114	154	255	105	103	200	239				
3.3	Productos maderables con valor agregado, comercializado en el mercado internacional avalados por INAB, se incrementa, mejorando los aportes del sector a la economía nacional.	Metro cúbico	0	938	226,803	240,188	228,344	249,709	409,968	257,944				
		Físico	0	938	226,803	240,188	228,344	249,709	409,968	257,944				
4	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA GOBERNANZA Y CULTURA FORESTAL		0	6,375	1,848,846	2,083,327	2,192,232	2,025,045	3,743,039	2,353,366				
		Físico	0	6,375	1,848,846	2,083,327	2,192,232	2,025,045	3,743,039	2,353,366				

4.1	Autoridades, organizaciones, líderes locales, informados y sensibilizados sobre el uso sostenible del bosque, para mejorar la Gobernanza y promover una cultura forestal tendiente a incrementar la legalidad y reducir la conflictividad en torno al uso del bosque.	Persona	Financiero	0	1,275	369,769	416,665	438,446	404,609	748,608	470,673		
			Físico	489	626	1,187	1,619	1,245	1,200	2,500	1,988		
4.2	Municipalidades con oficina de gestión forestal municipal y organizaciones forestales comunitarias, técnicamente asistidas para promover acciones de manejo sostenible de sus recursos naturales.	Entidad	Financiero	0	956	277,327	312,499	328,835	303,457	561,456	353,005		
			Físico	25	4	45	77	40	35	40	31		
4.3	Jornadas de reforestación implementadas a nivel nacional con el sector educativo y la población guatemalteca, promueven la sensibilización en el uso y cuidado del bosque.	Evento	Financiero	0	956	277,327	312,499	328,835	303,457	561,456	353,005		
			Físico	0	0	0	0	27	128	79	65		
4.4	Fiscalizaciones y operativos para la prevención y control de la tala ilegal, coordinados con operadores de justicia.	Evento	Financiero	0	1,275	369,769	416,665	438,446	404,609	748,608	470,673		
			Físico	26	77	81	143	100	124	181	340		
4.5	Sistemas de control y vigilancia forestal, establecidos en alianza con municipalidades, contribuyen a reducir la ilegalidad a nivel local	Entidad	Financiero	0	956	277,327	312,499	328,835	303,457	561,456	353,005		
			Físico	0	0	3	3	1	1	2	4		
4.6	Visitantes a los Parques administrados por el INAB, promueven cultura en el uso y cuidado del bosque.	Persona	Financiero	0	319	92,442	104,166	109,612	101,152	187,152	117,668		
			Físico	0	0	2,364	4,204	1,185	1,178	840	714		
4.7	Estudiantes y maestros informados y sensibilizados en temas forestales, contribuye a generar conciencia sobre el uso responsable de los recursos naturales.	Persona	Financiero	0	638	184,885	208,333	219,223	202,304	374,304	235,337		
			Físico	0	10	84	0	1,787	2,234	760	4,796		
5	Partidas no asignables a programas	N/A	Financiero	0	0	0	0	0	335,629	0	0		
			Físico	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad						Observaciones					
		Mujeres			Hombres								
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30		31-45	46 y más			



Chiquimula	Concepción Las Minas	27	12	37	28
	Esquipulas	119	76	189	193
	Ipala	24	8	41	29
	Jocotán	140	57	332	293
	Olopa	44	33	63	69
	Quezaltepeque	6	2	7	10
	San Jacinto	9	1	45	5
	San José La Arada	25	13	47	39
	San Juan Ermita	8	6	43	45
	El Jicaró	45	33	75	40
El Progreso	Guastatoya	120	93	224	195
	Morazán	119	118	225	225
	San Agustín Acasaguastlán	43	42	85	85
	San Antonio La Paz	14	11	18	12
	Sanarate	44	39	67	68
	Sansare	14	10	33	27
	San Cristóbal Acasaguastlán	24	21	34	34
	San Vicente Pacaya	0	0	0	0
	Guanagazapa	0	0	0	0
	Palencia	3	4	12	6
Guatemala	Chuarancho	2	3	4	3
	Villa Canales	0	0	0	0
	San Pedro Ayampuc	3	5	2	8
	Aguacatán	9	2	32	25
	Chiantla	43	43	106	94
	Cuilco	30	9	91	69
	Huehuetenango	25	11	62	53
	Jacaltenango	13	3	20	28
	La Libertad	11	0	27	34
	Malacatancito	62	33	126	113
Escuintla	Nentón	317	143	617	580
	San Ildefonso Ixtahuacán	5	0	10	10
	San Juan Ixcay	8	0	16	15
	San Mateo Ixtatán	115	8	297	264

Huehuetenango	San Pedro Necta	5	5	12	9
	San Pedro Soloma	7	0	21	18
	San Rafael La Independencia	7	0	11	14
	San Sebastián Coatán	2	0	5	5
	San Sebastián Huehuetenango	16	2	46	73
	Santa Ana Huista	30	5	93	64
	Santa Bárbara	4	0	11	6
	Santa Eulalia	5	1	18	19
	Santiago Chimaltenango	2	2	9	13
	Tectitán	2	0	6	6
	Unión Cantinil	12	0	38	26
	San Antonio Huista	37	3	87	89
	Concepción Huista	24	15	13	13
	Barillas	91	9	207	199
Izabal	San Miguel Acatán	3	0	6	9
	Petatan	4	1	9	8
	Livingston	117	103	161	149
	Morales	39	22	38	27
	Los Amates	27	17	22	20
	Puerto Barrios	2	2	1	1
	El Estor	49	33	84	85
	Jalapa	21	5	27	32
	Monjas	0	0	0	0
	San Luis Jilotepeque	69	35	125	146
Jalapa	San Manuel Chaparrón	34	19	58	44
	San Pedro Pinula	21	7	46	39
	Asunción Mita	32	17	35	49
	Comapa	0	0	0	0
	Conguaco	1	0	1	2
	El Adelanto	2	1	3	2

Jutiapa	Jutiapa	0	0	0	0	0	0
	Quesada	0	0	0	0	0	0
	Santa Catarina Milta	60	35	95	84		
	Agua Blanca	4	1	2	5		
	Pasaco	0	0	0	0		
	El Progreso	0	0	0	0		
	Jerez	0	0	0	0		
	Jalpatagua	6	1	9	9		
	Dolores	23	24	23	23		
	La Libertad	0	0	0	0		
Petén	Poptún	112	110	107	110		
	San Benito	8	10	25	23		
	San José	4	4	6	4		
	San Luis	536	518	629	624		
	Santa Ana	7	5	18	19		
	Flores	23	11	30	36		
	Sayaxché	31	31	31	31		
	San Francisco	2	3	2	1		
	Las Cruces	5	3	5	7		
	El Chal	1	1	1	1		
	Cabricán	1	1	4	2		
	Cajolá	0	0	0	0		
	Cantel	1	0	2	2		
	Huitán	0	0	0	0		
	La Esperanza	0	0	0	0		
	Olintepeque	0	0	0	0		
Quetzaltenango	Palestina De Los Altos	4	0	15	13		
	Quetzaltenango	5	6	28	40		
	San Carlos Sija	52	25	117	125		
	San Martín Sacatepéquez	25	3	72	90		
	San Miguel Sigüilá	1	0	2	2		
	Sibilia	0	0	0	0		
	San Mateo	2	0	40	40		
	Colomba Costa Cuca	1	1	5	1		
	Camilá	14	0	21	25		
	Chajul	44	17	108	129		
Totonicapán	Chicamán	22	5	65	57		
	Chiché	1	0	2	3		
	Chinique	8	3	13	17		
	Cunén	35	18	90	102		
	Joyabaj	1	0	2	2		
	Nebaj	31	6	68	68		

Quiché	Pachalum	2	0	3	4
	Sacapulas	6	3	25	19
	San Andrés Sajcabajá	18	8	52	59
	San Bartolomé Jocotenango	68	35	133	151
	San Pedro Jocopilas	48	7	107	114
	Santa Cruz Del Quiché	24	6	77	61
	Uspantán	179	45	416	389
	Zacualpa	3	0	7	6
	San Juan Cotzal	14	9	40	40
	Pastores	0	0	0	0
Sacatepéquez	Santa Catarina Barahona	0	0	0	0
	Santo Domingo Xenacoj	0	0	0	0
	Comitancillo	0	0	0	0
	Concepción Tutuapa	84	9	191	195
	Esquipulas Palo Gordo	12	5	32	25
	Ixchiguan	23	16	53	39
	San Cristóbal Cucho	0	0	0	0
	San José Ojetenam	7	11	13	19
	San Marcos	43	30	99	92
	San Miguel Ixthahuacán	91	3	106	115
San Marcos	San Pedro Sacatepéquez	10	2	31	34
	Sibinal	6	3	33	22
	Sipacapa	63	13	198	196
	Tacaná	152	254	169	47
	Tajumulco	56	21	148	168
	Tejutla	6	2	14	13
	San Lorenzo	0	0	0	0
	San Rafael Pie De La Cuesta	0	0	0	0
	Casillas	0	0	0	0
	Chiquimullilla	23	19	40	73
Cuilapa	0	0	0	0	
Oratorio	2	2	4	0	

Santa Rosa	Santa Cruz Naranjo	0	0	0	0	0
	Santa María Ixhuatán	31	42	47	14	
	San Rafael Las Flores	0	0	0	0	0
Sololá	Concepción	0	0	0	0	0
	Nahualá	4	0	8	6	
	San Andrés Semetabaj	2	0	3	5	
	San José Chacayá	40	12	113	133	
	San Juan La Laguna	5	2	8	18	
	San Lucas Tolimán	0	0	0	0	0
	San Pedro La Laguna	2	0	4	4	
	Santa Catarina Ixtahuacán	42	25	91	96	
	Santa Clara La Laguna	1	0	2	3	
	Santa Lucía Utatlán	3	1	16	8	
	Santa María Visitación	6	2	17	14	
Totonicapán	Santiago Atitlán	13	3	26	27	
	Sololá	6	2	20	25	
	Momostenango	49	49	134	139	
	San Bartolo Aguas Calientes	6	4	110	91	
	Santa Lucía La Reforma	102	82	190	194	
	Santa María Chiquimula	27	17	57	41	
	Totonicapán	3	0	7	3	
	Huité	32	17	47	40	
	La Unión	69	45	63	23	
	Río Hondo	71	55	88	89	
Zacapa	San Diego	55	47	65	66	
	Usumatlán	46	49	63	46	
	Zacapa	181	152	220	142	
	Estanzuela	3	3	2	4	
	Gualán	117	114	113	81	
	Cabañas	115	99	214	110	
	Teculután	32	32	31	32	
	San Jorge	26	28	22	23	
	Total	7,442	5,387	12,437	11,622	

Mts		AGOSTO			
Departamento	Municipio	Benef Directos Hombres	Benef Directos Mujeres	Benef Indirectos Hombres	Benef Indirectos Mujeres
ALTA VERAPAZ	CHAHAL	5	2	23	12
	CHISEC	40	22	184	99
	COBÁN	33	18	163	88
	FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	0	0	0	0
	LANQUÍN	1	1	7	4
	PANZÓS	2	1	10	5
	RAXRUHÁ	5	2	23	12
	SAN CRISTÓBAL VERAPAZ	4	2	10	5
	SAN JUAN CHAMELCO	0	0	0	0
	SAN MIGUEL TUCURÚ	1	0	3	2
	SAN PEDRO CARCHÁ	16	9	81	44
	SANTA CRUZ VERAPAZ	4	2	13	7
	SANTA MARÍA CAHABÓN	2	1	10	5
	SENAHÚ	5	2	27	14
	TACTIC	0	0	0	0
	TAMAHÚ	2	1	7	4
	CUBULCO	1	0	3	2
	GRAMADOS	0	0	0	0
	PURULHÁ	2	1	26	14
	RABINAL	0	0	0	0
BAJA VERAPAZ	SALAMÁ	10	6	50	27
	SAN JERÓNIMO	7	4	33	18
	SAN MIGUEL CHICAJ	0	0	0	0
	SANTA CRUZ EL CHOL	1	0	3	2
	ACATENANGO	1	0	3	2
	CHIMALTENANGO	1	1	7	4
	EL TEJAR	0	0	0	0
	PATZICÁ	3	2	16	9
	PATZÚN	2	1	10	5
	SAN ANDRÉS ITZAPA	0	0	0	0
CHIMALTENANGO	SAN JUAN COMALAPA	0	0	0	0
	SAN MARTÍN JILOTEPEQUE	1	1	7	4
	SAN MIGUEL POCHUTA	0	0	0	0
	SAN PEDRO YEOCAPA	1	0	3	2
	SANTA APOLONIA	0	0	0	0
	TECPÁN GUATEMALA	2	1	10	5
	OLOPA	1	0	3	2
	SANARATE	1	0	3	2
	PALENCIA	1	1	7	4
	SAN JOSÉ DEL GOLFO	0	0	0	0
EL PROGRESO	SAN JOSÉ PINULA	3	1	13	7
	SAN JUAN SACATEPÉQUEZ	0	0	0	0
	SAN PEDRO AYAMPUC	0	0	0	0
		0	0	0	0

PETÉN	MELCHOR DE MENCOS	6	3	29	16
	POPTÚN	7	4	33	18
	SAN ANDRÉS	3	2	16	9
	SAN BENITO	1	1	7	4
	SAN FRANCISCO	10	5	49	26
	SAN JOSÉ	2	1	10	5
	SAN LUIS	9	5	46	25
	SANTA ANA	10	6	46	25
	SAYAXCHÉ	3	2	16	9
	CABRICÁN	0	0	0	0
	CANTEL	1	0	3	2
	COLOMBA COSTA CUCA	0	0	0	0
	CONCEPCIÓN CHIQUIRICHAPA	4	2	20	11
	EL PALMAR	0	0	0	0
QUETZALTENANGO	HUITÁN	0	0	0	0
	OLINTEPEQUE	0	0	0	0
	PALESTINA DE LOS ALTOS	0	0	0	0
	QUETZALTENANGO	0	0	0	0
	SAN CARLOS SIJA	0	0	0	0
	SAN FRANCISCO LA UNIÓN	1	0	3	2
	SAN JUAN OSTUNCALCO	1	1	7	4
	SAN MARTÍN SACATEPÉQUEZ	1	0	3	2
	SIBILIA	0	0	0	0
	ZUNIL	0	0	0	0
	CANILLÁ	0	0	0	0
	CHAJUL	1	1	7	4
	CHICAMÁN	2	1	8	5
	GHICHÉ	0	0	0	0
QUICHÉ	CHINIQUE	1	0	3	2
	CUNÉN	0	0	0	0
	IXCÁN	19	10	94	50
	JOYABAJ	0	0	0	0
	NEBAJ	2	1	10	5
	SACAPULAS	0	0	0	0
	SAN JUAN COTZAL	2	1	10	5
	SAN PEDRO JOCOPILAS	0	0	0	0
	SANTA CRUZ DEL QUICHÉ	0	0	0	0
	USPANTÁN	5	2	33	18
	CHAMPERICO	0	0	0	0
	SAN MARCOS	1	0	3	2
	SAN MIGUEL IXTAHUACÁN	0	0	0	0
	SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ	0	0	0	0
SAN MARCOS	SIPACAPA	0	0	0	0
	TACANÁ	0	0	0	0
	TAJUMULCO	3	2	16	9
	BARBERENA	1	0	3	2
	CASILLAS	1	0	3	2
	CHIQUIMULILLA	1	0	3	2
NUEVA SANTA ROSA	CUILAPA	1	0	3	2
	NUEVA SANTA ROSA	0	0	0	0

	ORATORIO	2	1	7	4
SANTA ROSA	PUEBLO NUEVO VIÑAS	1	1	7	4
	SAN JUAN TEJUACO	1	0	1	1
	SAN RAFAEL LAS FLORES	1	1	1	1
	SANTA CRUZ NARANJO	0	0	0	0
	SANTA MARÍA IXHUATÁN	0	0	0	0
SOLOLA	SANTA ROSA DE LIMA	1	0	1	1
	TAXISCO	1	0	3	2
	SAN JUAN LA LAGUNA	0	0	0	0
	SAN LUCAS TOLIMÁN	0	0	0	0
	SAN MARCOS LA LAGUNA	0	0	0	0
	SAN PEDRO LA LAGUNA	0	0	0	0
	SANTA CLARA LA LAGUNA	1	0	3	2
	SANTIAGO ATITLÁN	1	0	3	2
	CHICACAO	0	0	0	0
	CUYOTENANGO	0	0	0	0
SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	0	0	0	0
	PATULUL	1	0	3	2
	SAN JOSÉ EL ÍDOLO	1	1	7	4
	SAN LORENZO	0	0	0	0
	SANTA BÁRBARA	0	0	0	0
TOTONICAPÁN	MOMOSTENANGO	1	0	3	2
	TOTONICAPÁN	0	0	0	0
	CABAÑAS	0	0	0	0
ZACAPA	GUALÁN	1	0	3	2
	Total general	473	255	2,311	1,245